

## Cuchara Común *Anas clypeata*

Catalán Ànec cullerot  
Gallego Cullerete  
Vasco Ahate mokozabala

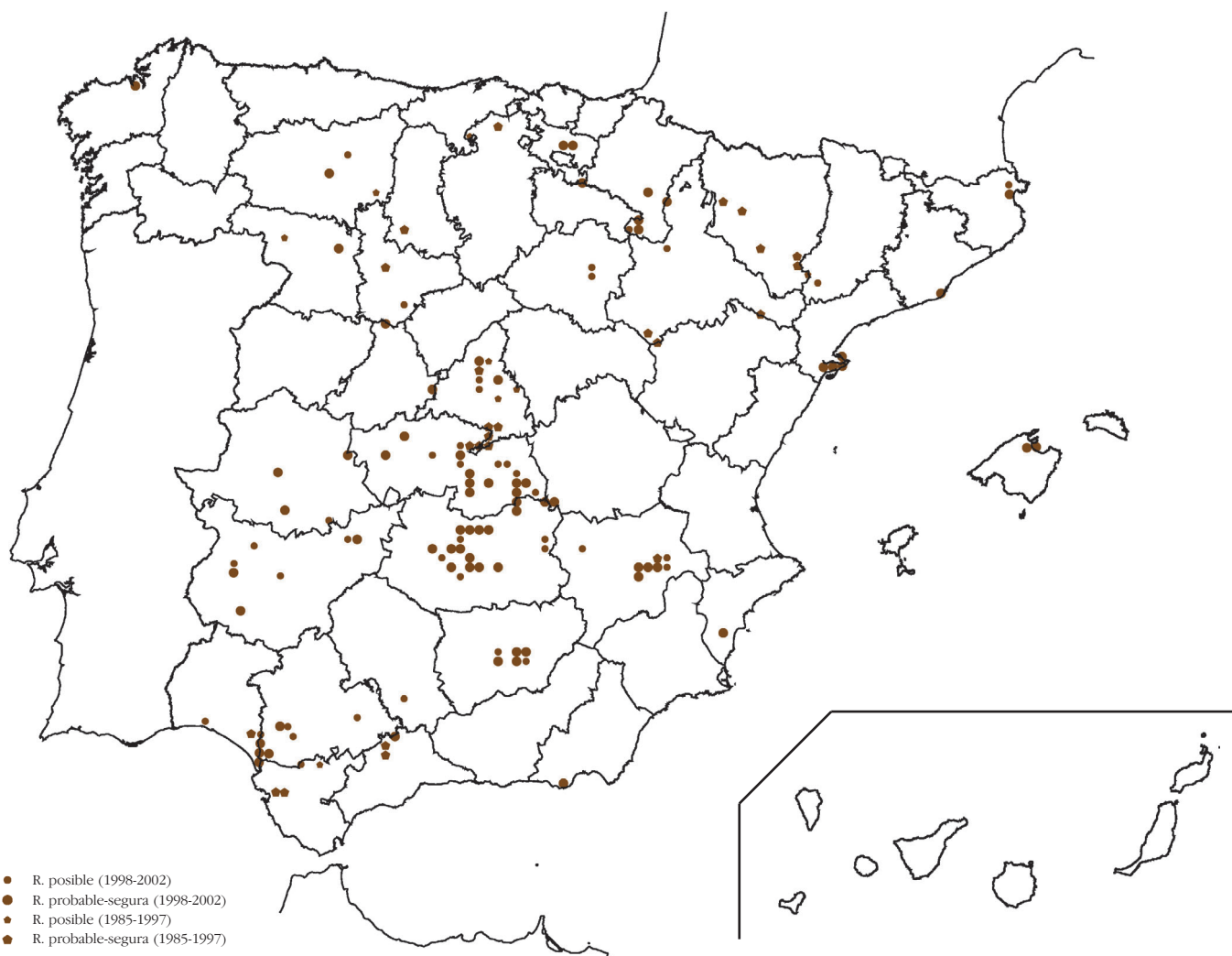


### DISTRIBUCIÓN

**Mundial.** Especie monotípica de distribución Holártica con extensa distribución en época reproductora a través de las regiones Neártica y Paleártica, donde ocupa una amplia banda geográfica en latitudes templadas y boreales, y falta únicamente de latitudes norteñas del Ártico (Del Hoyo *et al.*, 1992). En el oeste del Paleártico ocupan principalmente las regiones del centro, este y norte de Europa, y se rarifica hacia el sur. La población del Paleártico occidental es estrictamente migradora, y sus cuarteles

de invernada se localizan en la cuenca del mar Mediterráneo, mar Negro y norte de África. En latitudes mediterráneas únicamente ocupa localidades dispersas, donde se reproducen esporádicamente algunas parejas aisladas (Scott & Rose, 1996). La población europea se estima en 100.000-150.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000).

**España.** En el borde mismo de su área de distribución, se reproduce de manera local y esporádica, y muestra un patrón de distribución muy discontinuo y puntual sólo en la Península y Baleares. Selecciona humedales de similar tipología a lo largo del



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
141	2,5	47	33,3	24	17,0	70	49,6	32	109

ciclo anual (reproducción, migración e invernada), caracterizados por aguas someras con abundante vegetación acuática y emergente de orla (marismas, deltas, tablas, lagunas, etc.; De Juana & Varela, 2000). No obstante, se reproduce o se ha reproducido también en ríos y embalses así como en pequeñas charcas y balsas. Los datos disponibles en la actualidad han permitido incrementar el número de localidades reproductoras conocidas, de distinta tipología, respecto a trabajos anteriores (Purroy, 1997). La morfología altamente especializada de su pico condiciona el método de alimentación (filtración; en la superficie del agua o bajo ésta) y su régimen trófico omnívoro, pero mayoritariamente planctónico. Frecuentemente se alimenta también en pastizales, campos de cultivo, arrozales y balsas de depuradoras (Cramp & Simmons, 1977). En época reproductora es solitaria, y las parejas muestran un comportamiento territorial muy acusado en las cercanías del nido. Las poblaciones mediterráneas son sedentarias, y realizan a lo sumo desplazamientos dispersivos (Scott & Rose, 1996).

## POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

La población española de Cuchara Común se compone de un escaso número de parejas reproductoras, como corresponde a una población periférica. No obstante esta circunstancia, en las últimas décadas el incremento en el número de citas y localidades reproductoras respecto a trabajos anteriores permite suponer un pequeño, pero constante, incremento tanto en la población como en el área de distribución en nuestro país. Así, desde estimas poblacionales previas de pocas decenas de parejas (30-50 pp.; Díaz *et al.*, 1996; Purroy, 1997; De Juana & Varela, 2000), se puede elevar el contingente reproductor del Cuchara Común a una cifra mínima de 215 pp. reproductoras según los datos de este atlas (sin cuantificar el 18% de cuadrículas donde se ha citado), que puede ser incluso algo superior. Entre las localidades reproductoras cabe citar, en Castilla-La Mancha (río Tajo, laguna de El Taray, embalse de la Vega del Jabalón, laguna Salada de Pétrola y otras pequeñas lagunas albacetenses, etc.); ciertas localidades andaluzas (provincia de Jaén), extremeñas (embalses de Valdecañas, Valungo y Orellana, lagunas de La Albuera) y del



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
105	11	0	0	0	25

norte peninsular (León y Galicia), País Vasco (embalse de Ullibarri) y Navarra (laguna de Pitillas). También en Castilla y León (lagunas de Villafáfila y de La Nava), Aragón (laguna de Gallocanta). Por otra parte, se reproduce tradicionalmente en zonas húmedas como las marismas del Guadalquivir, lagunas gaditanas, Tablas de Daimiel, delta del Ebro y otros humedales catalanes (delta del Llobregat, Aiguamolls de l'Empordà) y levantinos (la albufera de Valencia, El Hondo, salinas de Santa Pola), cursos fluviales y humedales madrileños, entre otras (Díaz *et al.*, 1996; Purroy, 1997). A nivel local únicamente existen estimas poblacionales para algunos humedales como Doñana (alrededor de 50 pp. reproductoras en años óptimos; García *et al.*, 2000b) o los cursos fluviales madrileños (2-3 pp.; Velasco & Blanco, 1998). No parecen actuar factores que comprometan a corto plazo esta tendencia de su población y área de distribución. Las únicas oscilaciones previsibles en este incremento ligero pero constante habrían de atribuirse a la elevada variabilidad e irregularidad ambiental, típica y característica de áreas mediterráneas. Este hecho determinaría en último término el nivel hídrico y, en paralelo, la calidad y aptitud de las diferentes zonas húmedas y, por ende, la población reproductora de la especie en cada temporada (Cramp & Simmons, 1977; Amat & Ferrer, 1988).

## AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Casi Amenazada (NT). En España, la evolución positiva de su población apunta a que no parecen existir factores de amenaza que comprometan gravemente su viabilidad futura. No obstante, la elevada sobreexplotación de algunos acuíferos y la contaminación con plaguicidas y fertilizantes debido a la intensificación agrícola en ciertas regiones españolas (La Mancha, Andalucía, etc.) pueden determinar la alteración y degradación de la calidad ambiental de algunos humedales que se han demostrado muy interesantes para su reproducción. Por otra parte, las actuaciones derivadas del futuro Plan Hidrológico Nacional, así como planes de regadío o urbanísticos pueden determinar impactos y alteraciones en humedales de importancia (deltas del Ebro y Llobregat, Villafáfila, otras marismas litorales, etc.). Esta pérdida de calidad y de hábitats favorables, junto a la elevada eutrofización de ciertas zonas húmedas, aparecen como los principales factores determinantes en su conservación. La declaración como espacios protegidos (Sitio Ramsar, ZEPa u otras figuras) de algunos de nuestros humedales pueden considerarse las únicas medidas indirectas de conservación, además de la legislación sobre Evaluación de Impacto Ambiental, Aguas Residuales, Planeamientos Urbanísticos, etc. Entre las medidas propuestas cabría citar: declaración de humedales como ZEPa y Sitio Ramsar; evaluación del impacto sobre ciertas zonas húmedas asociado al Plan Hidrológico Nacional; regulación de la actividad cinegética y análisis de la contaminación por plomo (plumbismo) en ciertos humedales; análisis de la inclusión del Cuchara Común como especie cinegética en ciertas comunidades autónomas; redacción de Planes de Ordenación, Uso y Gestión y/o Desarrollo sostenible en numerosos lugares de elevado valor ecológico, amenazados actualmente por planes agrícolas, sobreexplotación de acuíferos, especulaciones urbanísticas, actividades cinegéticas, etc.